
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 311 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
4. Nombre contratista DIANA MARIA VILORIA BLANCO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 51980256
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para orientar el desarrollo del Programa de Reincorporación Integral - PRI y la articulación con el Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos concertados en el Consejo Nacional de Reincorporación - CNR y en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARNIndique el objeto del contrato</i>		8. Lugar de ejecución CUNDINAMAR - BOGOTÁ D.C DPR-CNR / NIVEL CENTRAL

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
311 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar las formas asociativas en el proceso de generación de productos y transformación de la materia prima teniendo en cuenta los requerimientos de la población en proceso de Reincorporación	Si	<ul style="list-style-type: none"> •Se acompaño la reunión con FAO, equipo productivo del CNR y la forma asociativa Esperanza y Paz del municipio de Icononzo Tolima, para revisar las condiciones de la convocatoria del Programa Mundial de Alimentos PMA y avanzar en la formulación del proyecto. Anexo 1.1
2	Contribuir en la transversalización de los enfoques diferenciales en las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •Se participó en el evento de Intercambio Internacional: retos y perspectivas de la reincorporación de mujeres en procesos de paz, el 6 y 7 de octubre con el fin de hacer un intercambio de experiencias principalmente en torno a como se ha desarrollado la reincorporación política de las mujeres firmantes y aprender de las experiencias de mujeres de otros países. Se hizo una exposición el segundo día sobre la situación de las mujeres firmantes y sus desafíos. Anexo 2.1 •Se participo con embajada de noruega, ONU mujeres, We effect, NIMD, Misión de verificación, ARN, Conamu, y CNR Comunes, el 8 de noviembre, donde se desarrolló intervención como panelista en torno a las prioridades y apuestas de las mujeres firmante, así como del PAN1325, y los desafíos para avanzar. Se hizo incidencia para fortalecer los procesos de las mujeres firmantes. Anexo 2.2 •Se realizo reunión metodológica para revisión del 25N con GT Tolima el 10 de octubre, donde se revisaron las líneas de mensaje para la campaña en redes y el tema logístico para el desarrollo del evento. Anexo 2.3
3	Participar en las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación y demás instancias de reincorporación donde se definan lineamientos acerca del Programa de Reincorporación Integral, Sistema Nacional de Reincorporación para la generación de oferta en las líneas estratégicas de Reincorporación política, social, comunitaria y económica para el fortalecimiento del acceso a derechos y estabilidad económica a través de la generación y transformación de insumos y materias primas.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •Se acompaño la reunión con los firmantes del ETCR la Variante y la dirección de la ARN, el día 3 de octubre donde se resolvieron las inquietudes de los firmantes y se llegaron a consensos sobre el plan de consolidación y el cronograma para avanzar en ello. Anexo 3.1 •Se participo en comisión accidental del CDR de Nariño el 10 de octubre, que sesiona por primera vez y que tiene como objetivo hacer seguimiento al funcionamiento del CDR. Se concluye que hay muy poco avance y una gran preocupación por los retrasos de la gobernación en la implementación del proyecto de inversiones y en el desarrollo de los demás compromisos establecidos. Se propone aplazar el desarrollo del CDR y hacer una sesión donde se aborde el tema del proyecto de regalías, y de tierras y vivienda. Anexo 3.2 •Se participó en la mesa distrital de Bogotá el día 15 de octubre, donde se presentó por parte de la consejería de paz un balance en la implementación del plan establecido y los ajustes necesarios para la construcción del plan del próximo año, y el tema presupuestal. Se presentaron propuestas para la construcción del mismo y el funcionamiento de la instancia. Anexo 3.3
4	Articular acciones que contribuyan a la implementación de los Programas especiales del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •Se realizo reunión sobre seguimiento de programa de reunificación con UTR el 10 de octubre, de acuerdo a los compromisos de hacer seguimiento conjunto de la implementación del programa. Se dialogo sobre los encuentros territoriales, el webinar y algunas alertas sobre casos particulares. Anexo 4.1 •Se realizo reunión con el equipo que acompaña la estrategia de viudas para revisar acompañamiento al evento de Putumayo y conformación de los comités el 24 de octubre. Anexo 4.2


	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
311	- 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
5	Realizar seguimiento al proceso de territorialización del Programa de Reincorporación Integral – PRI, a partir de los planes de reincorporación elaborados por las personas en proceso de reincorporación.	Si	<ul style="list-style-type: none"> *Se acompaño la asamblea de firmantes del ETCR la variante, en Tumaco, Nariño, el 2 de octubre, con el objetivo de escuchar los planteamientos sobre la consolidación de este espacio territorial, resolver las inquietudes para preparar el espacio con la dirección de la ARN. Anexo 5.1 *Se realizo reunión con los enlaces del Cauca el 8 de octubre donde se socializo el plan de trabajo construido con la subdirección territorial, se retroalimentó y se establecieron tareas para la modificación del decreto, así como la necesidad de revisar otros espacios de participación y de fortalecimiento de los procesos productivos y sociales de los firmantes. Anexo 5.2 *Se realizo reunión con los enlaces de la región centro el día 14 de octubre, donde se hizo revisión del plan de trabajo establecido, se hicieron informes por territorio y se establecieron tareas para ajustar el plan, haciendo énfasis en el funcionamiento de las instancias. Anexo 5.3
6	Elaborar, revisar y retroalimentar documentos, presentaciones o informes que den cuenta del avance del Programa de Reincorporación Integral y/o Sistema Nacional de Reincorporación.	Si	<ul style="list-style-type: none"> *Se realizo junto con el equipo de género, documento y presentación sobre la situación y los desafíos de las mujeres firmantes. Anexo 6.1 *Se retroalimentó junto con el equipo de enfoques documento presentado por la ARN sobre la transversalización de los enfoques en el Sistema Nacional de Reincorporación. Anexo 6.2 *Se esta construyendo el documento de enfoques para el informe semestral del CNR-C, en conjunto con la profesional de género del CNR-C Anexo 6.3
7	Participar de los espacios de articulación con actores externos, incluida población en proceso de reincorporación y en los espacios de trabajo con las diferentes dependencias de la ARN, según se requiera.	Si	<ul style="list-style-type: none"> *Se realizo reunión con la subdirectora territorial, el 8 de octubre para revisar la forma de impulsar el CTR del departamento del Cauca, y trazar plan de trabajo, dadas las continuas cancelaciones del espacio por parte de la gobernación. Anexo 7.1 *Se desarrolló reunión de enlaces región centro con GT Bogotá el 14 de octubre, donde se desarrolló un balance del avance en la implementación del PRI, se colocó el acento en el funcionamiento y dinámica de la mesa distrital de reincorporación y su relación con la mesa intersectorial. Anexo 7.2 *Se realizo reunión con los enlaces del suroccidente y las instituciones del Valle del Cauca: ARN, Gobernación, alcaldía de Cali, Misión de verificación, liderazgos del valle, el 1 de octubre, donde se presentaron las propuestas trabajadas en el espacio autónomo, dirigidas principalmente a fortalecer la instancia departamental de reincorporación y las apuestas principales en tierras, vivienda y sostenibilidad económica. Anexo 7.3 *Se acompaño la reunión con el ministerio de vivienda, ARN GT Tolima, alcaldía de Ibagué, gestora urbana, sociedad de ingenieros y firmantes de paz, el 21 de octubre para avanzar en la construcción de un proyecto de vivienda en la ciudad de Ibagué para los firmantes ubicados allí. Se establecieron unas reuniones de seguimiento para la revisión de los predios y poder avanzar en un plan de trabajo. Anexo 7.4 *Se acompaño reunión con ministerio de vivienda, SAE, firmantes, ARN GT Tolima para establecer una ruta que permita, se pueda acceder a viviendas que sean transferidas a firmantes de paz, como alternativa de solución al tema de la vivienda. Anexo 7.5
8	Realizar los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales.	Si	Se desarrollaron desplazamientos a la ciudad de Cali, Tumaco, Nariño e Ibagué para acompañar las actividades arriba descritas. Anexo 8.1

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 311 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: DIANA MARIA VILORIA BLANCO	Nombre: TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA	
	Cargo: DIRECTORA PROGRAMATICA	
Fecha		4/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>